2 (DOS)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME JURÍDICO DE FECHA 08 DE Agosto DEL 2023:

REFERENCIA: Verificación de propuestas de precios - Sobre N° 2. LLAMADO MOPC N° 03/2023 LPI PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 3 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA – GRAL. BRUGUEZ Y ACCESOS (PY12). AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA. ID N° 430.358. DAJ N° 3834/2023. CEO N° 655/2023.

I. ANTECEDENTES:

- **Acta de Apertura del Sobre N° 2 - Propuesta de Precio**: llevada a cabo en el salón de actos del MOPC, en fecha 3 de agosto del 2023. En la misma se dejó constancia de cuanto sigue:

1. Las propuestas de precio de los oferentes pasan al resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas, dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial". (SIC).

- **Memorándum CEO N° 655/2023 del 03 de agosto del 2023**, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se solicita asistencia técnica para la evaluación de las propuestas de precio (sobre 2), correspondientes a los siguientes oferentes habilitados:

*1. **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS.***

*2. **CONSORCIO TGM**, integrado por TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERIA y por MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.*

*3. **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** – SERVINC S.A.S.*

*4. **CONSORCIO PROINTEC**, integrado por PROSUL – PROJETOS, SUPERVISAO E PLANEJAMENTO LTDA, INNOVACION Y EXCELENCIA SA (INEXA) e INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. (INTEC S.A.).*

II. ANÁLISIS DEL FORMULARIO FIN-1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO:

Según lo indicado en la *Sección I. Carta de la Solicitud de Propuesta* del PBC, se seleccionará a una firma de acuerdo a los procedimientos de ***Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)***, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, y de acuerdo a las políticas del Ente Financiador aplicables *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-15).*

En el marco de la evaluación de las propuestas de precios, se verificaron los Formularios *FORMULARIO FIN -1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO,* a fin de comprobar la representación legal de suscritores. De dicha verificación se deduce que fueron firmados por los representantes legales autorizados de cada oferente participante.

Así también, se informa que los formularios se encuentran llenados de acuerdo al formato establecido en la ***Sección V. Propuesta de Precio–Formularios Estándar*** del PBC.

Finalmente, se informa que el **análisis legal** de los documentos requeridos en los criterios jurídicos del PBC, fue realizado por esta Dirección en la instancia previa a la presente evaluación, correspondiente a la evaluación de las **Propuestas Técnicas (Sobre N° 1)**, según consta en el Informe Jurídico remitido por medio del Memorándum DAJ N° 1625/2023 del 03 de julio del 2023. En dicha oportunidad los oferentes evaluados presentaron la totalidad de los documentos legales solicitados en las bases de la licitación.

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Claudio Cañete N.
Abogado
Matrícula N° 32373

Abg. Luis González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

III. CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la verificación del *FORMULARIO FIN -1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO* presentado por cada firma participante, de acuerdo a lo establecido en la *Sección V. Propuesta de Precio–Formularios Estándar* del PBC, y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico de los mismos, se sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-15)*, en relación a las propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

1. ***COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS.***

2. ***CONSORCIO TGM****, integrado por TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERIA y por MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.*

3. ***SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.*** *– SERVINC S.A.S.*

4. ***CONSORCIO PROINTEC****, integrado por PROSUL – PROJETOS, SUPERVISAO E PLANEJAMENTO LTDA, INNOVACION Y EXCELENCIA SA (INEXA) e INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. (INTEC S.A.).*

Atentamente.

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50

Claudio Cañete M.
Abogado
Matrícula N° 32372

Abg. Blas González Garcia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000